



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL
Mes de: NOVIEMBRE de 2025

I.- **Funcionario** : Luis Sebastián Reyes Konings.
Departamento : Educación.
Decreto (contrato) : 12.11U 07-10-2025.
Centro de costo o ítem : 21.03.001
Nombre Programa : Reactivación educativa.

II.- **Boleta Número** : 23
Fecha Boleta : 30-11-2025
Valor Bruto Boleta : 1.326.000
Valor Cuota según Contrato : 1.326.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y Re-vinculación de los niños, niñas, acuerdo con lo dispuesto en la ley N. 19.628.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.

Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores.

Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.

Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Se participa de reuniones técnicas en el marco del plan de reactivación educativa, con el objeto de organizar el funcionamiento del programa y su implementación.
 - Se realizan entrevistas (vía on line, presenciales y visitas domiciliarias) a apoderados de estudiantes con asistencias grave y crítica para conocer las causas de la baja asistencia y decidir acciones y medidas para revertir esta situación.
 - Se realiza retroalimentación a los establecimientos educacionales con la información de las entrevistas que han tenido lugar a la fecha.
 - Se actualizan las bases de datos de estudiantes con asistencia crítica y grave y trayectorias educativas interrumpidas.
- Se realiza análisis y sistematización de datos de estudiantes abordados por el programa.
- Se realizan reuniones de trabajo en los establecimientos educacionales con los equipos de Convivencia Educativa e Inspectores, para obtener información referida a casos abordados.
 - Se participa en reuniones de capacitación para el correcto uso de la planilla de información solicitada por el Ministerio de Educación y en el marco del programa "Chile Presente".
 - Se realiza reunión con los gestores territoriales, para analizar datos y cifras de estudiantes no matriculados y con asistencia crítica y grave de los establecimientos educacionales de los establecimientos que serán objeto del programa. Fueron revisados los datos y se elaboran tablas de resumen generales de ellos.

- Se participa de reuniones de planificación y organización de actividades que serán implementadas en próximos períodos (aulas de reingreso, escuela de verano).
- Se trabaja en la actualización de datos de antecedentes en planilla Deprov para informar antecedentes, causales, medidas y decisiones de cada caso asociado a trayectorias educativas con bajos índices de asistencia.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

